

Éxito de la 1ª huelga total de la Corporación Radiotelevisión Española

La tele estaba de domingo. Aparcamientos vacíos. El eco del ruido de los cubiertos sustituyó a las voces de los trabajadores en los comedores. Rutas fantasmales con autocares vacíos. Sólo servicios mínimos y algún trabajador “desorientado”. Jornada de huelga en la CRTVE.

Los trabajadores de RTVE con una huelga masiva dicen ¡Basta!

La Huelga de los trabajadores de RTVE, encabezada por el Comité de Huelga, empezó a las 00:00 horas del 3 de marzo. Hoy podemos afirmar que ha sido un éxito. El índice de **participación** ha sido de un **90 %**. Los trabajadores han dejado claro que sólo asegurando la producción propia interna sus puestos de trabajo estarán garantizados.



El compromiso que el Comité de Huelga alcanzó con la Dirección del Gabinete de Presidencia de RTVE, sobre el desarrollo de la Huelga para cumplir las Sentencias del Tribunal Supremo sobre Servicios Mínimos y el tratamiento informativo en radio y televisión se ha respetado mayoritariamente en las Direcciones de Programas e Informativos de TVE, mientras que en Radio Nacional de España se ha incumplido desde el comienzo de la misma. La Dirección de RNE ha vulnerado el derecho de huelga de sus trabajadores al ordenar la realización de grabaciones y otros documentos sonoros de programas que habitualmente se producen para ser emitidos en directo y designar, ilegalmente, servicios mínimos en Radio-3 y

Radio Clásica. Incluso, con una patente actitud antidemocrática, se ha impedido el acceso a miembros del Comité de Huelga a las instalaciones de Producción de Programas.

Benigno Moreno, Director de RNE, después de responsabilizarse de todos estas irregularidades que han generado una conflictividad innecesaria, ha llegado a la superación de sí mismo al ordenar a los trabajadores la realización de funciones distintas de las que les

corresponden habitualmente. Es evidente que también es el responsable del nefasto y “antiperiodístico” tratamiento informativo de la Huelga llevado a cabo en RNE.

Después de esta actitud manifiestamente déspota, Comisiones Obreras considera a Benigno Moreno y a Francisco Medina incapacitados para dirigir RNE.

Basta ya de enajenar nuestro trabajo, queremos plena ocupación para nuestras plantillas, se acabó seguir contratando directivos externos que se dedican a colocar a colaboradores afines y subcontratar nuestra actividad a terceros.

CCOO lo tiene claro. Continuaremos presionando con la movilización hasta que la Dirección entregue propuestas de producción propia. No nos cansaremos de

explicar a la sociedad el modelo de Radiotelevisión Pública que defendemos y que ya tanto esfuerzo nos ha costado.

El día después

Hoy se reúne el Comité General Intercentros y cumplirá su compromiso de demandar a las personas que hayan vulnerado el derecho a la huelga. Para mayor información se puede consultar nuestra página *web*.

En este *día después* la reivindicación laboral es precisa y no deja lugar a dudas: la empresa debe poner en valor la producción propia interna. La Dirección, ante esta racional actitud de los trabajadores, debe frenar el brutal proceso de externalización que supone en la práctica una enajenación de los bienes de la empresa pública CRTVE, cuyos propietarios somos todos los ciudadanos y ciudadanas, es decir, el Estado Español

No nos vale que Albert Oliart y el Consejo de Administración responsabilicen a los trabajadores y a sus representantes de las externalizaciones con la frívola excusa del Convenio. Siempre ha habido más producción interna que ahora con menor flexibilidad laboral que la actual.

Es irresponsable traspasar las causas de la mala gestión empresarial de directivos ignorantes del sistema de producción de una empresa pública de comunicación audiovisual al colectivo de trabajadores. Si la Dirección apostara por profesionales de la casa con formación y experiencia acreditada, los trabajadores también apostaríamos la consiguiente consecución de una mejor gestión empresarial.

El objetivo de esta huelga es la Producción Propia Interna porque esa es la garantía y la generadora del pleno empleo. Resulta imprescindible el ajuste de directivos y el desarrollo de la carrera profesional. Para ello es necesaria la **Mesa de Producción Propia Interna** a fin de:

○ **GARANTIZAR LA PLENA OCUPACIÓN Y MÁXIMA PRODUCTIVIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y TÉCNICOS DE CRTVE.**

○ Emplear todos los recursos propios de la Corporación antes de encargar producciones a terceros

○ Efectuar un control y seguimiento de los planes de producción establecidos, de los indicadores, recursos disponibles, tasas y ratios de personal.

Si es verdad que todos estamos obligados siempre a cumplir la Ley ¿se atreve acaso la Dirección de esta empresa a negar que, en este caso, podemos permitirnos incumplir el Mandato-Marco y la Ley de las radiotelevisiónes públicas? Ambos preceptos marcan el mínimo volumen que debe alcanzar la producción propia interna y esta disposición se formuló teniendo en cuenta un Convenio Colectivo ya existente y una estructura laboral ya establecida. La **SEPI** consideró que era factible en esas condiciones, por lo tanto, si el escenario laboral no es más férreo ni inflexible ahora que entonces ¿por qué se culpabiliza a los trabajadores de la necesaria enajenación de la producción? ¿Es que la empresa es gestionada por los trabajadores de "a pie" o por Directivos contratados para ello?



Compañeros de Extremadura entregando al Presidente del Congreso nuestras reivindicaciones.